



COAHUILA

PSD

PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA

PLATAFORMA ELECTORAL 2014

Índice

Presentación.

Temas:

- 1.- La Libertad
- 2.- La Igualdad Social
- 3.- Inseguridad
- 4.- Violencia
- 5.- Discriminación
- 6.- Desigualdad
- 7.- Desempleo
- 8.- Educación
- 9.- Ecología
- 10.- Derecho de Decidir
- 11.- Seguridad Social y Pensión Universal
- 12.- Diversidad
- 13.- Arte y Cultura
- 14.- Juventud
- 15.- Abstencionismo
- 16.- Relación con las Iglesias
- 17.- Niños en situación de calle
- 18.- Vivienda
- 19.- Política Agropecuaria
- 20.- Combate a la pobreza

Presentación.

La socialdemocracia ha sido uno de los movimientos más exitosos en la historia de la política del mundo. En su historia de más de un siglo ha gobernado los países más avanzados, ha creado los partidos y los sindicatos más duraderos, y entre los más poderosos que han existido. Se ha organizado internacionalmente para promover, no solo su ideario, sino para impulsar transformaciones que benefician a toda la humanidad y a su hábitat global, el planeta tierra. Pero sobre **todo sus ideas, sus propuestas, sus proyectos y sus sueños mantienen renovada vigencia.** La socialdemocracia es un movimiento constantemente vivo, porque se nutre de las utopías y las voluntades de millones de personas que desean cambiar el mundo por la vía de las instrucciones, la democracia, los consensos, la paz, el desarrollo, y la solidaridad.

En el caso de nuestro país y nuestro estado la tradición socialdemócrata es reciente y por ende sus logros no han sido tan evidentes, pero algunas propuestas se han concretado con el apoyo de personas, grupos, movimientos sociales, quienes han impulsado el ideario político de la socialdemocracia, el ejemplo más tangible de esta expresión filosofo-política es sin lugar a dudas la lucha que dio el más grande socialdemócrata del México reciente. Don Gilberto Rincón Gallardo.

La tarea de ninguna manera es y será fácil, aun se tienen que vencer resistencias al cambio, sin embargo cada día que pasa surgen voces que manifiestan su simpatía por la socialdemocracia, es así como nuestro partido ahora participa en esta elección en una alianza electoral con fuerzas políticas coincidentes, pero sobre todo con un candidato a gobernador comprometido con los más caros anhelos de libertad y de justicia y equidad, que son pilar fundamental y razón de ser de la socialdemocracia.

La presente plataforma electoral es un documento que integra y sintetiza la aspiración socialdemócrata de quienes integramos el Partido Socialdemócrata de Coahuila y ella se nutre con diversos textos como lo son nuestra declaración de principios nuestros estatutos y nuestro programa de acción así como las leyes discursos, posicionamientos, análisis, estudios, conclusiones de foros, propuestas institucionales y académicas y sobre todo con la opinión y propuesta de nuestros militantes y de una muy importante parte de la sociedad coahuilense.

La plataforma electoral socialdemócrata, pretende ser no solo un documento teórico establecido por requisito de ley, sino un instrumento lleno de vitalidad, con principios y sueños irrenunciables, una autentica guía para el diseño de la obra de gobierno y políticas públicas que revelen la factibilidad de seguir construyendo el Coahuila democrático y progresista.

1.- Libertad

Sin duda, la libertad es un valor fundamental para la socialdemocracia, ya que es, al mismo tiempo un medio y un fin, una condición de realización de los demás valores (es inseparable de la dignidad humana), y de la finalidad última de cada persona que es el logro de su felicidad. Afirmar la libertad significa defender para cada persona el derecho a ser, sentir, crear, expresarse; esto es, el derecho de vivir su vida con oportunidades y sin intromisiones.

El ideario libertario considera el derecho de reunirse, asociarse y organizarse voluntariamente con quienes comparten sus ideas, creencias, aficiones, intereses o modos de vida, el respeto a la pluralidad, a la diversidad, a las minorías y a la vida privada de las personas. La defensa de la libertad implica que el Estado tiene la obligación de garantizar que todas las personas en efecto disfruten la misma libertad de conciencia, sin miedo, sin coacciones, así como de todos los derechos que gozan (a la educación, a la alimentación, a la salud, a la seguridad social, a la vivienda, a un medio ambiente sano, entre otros), sin los cuales no podrá ejercitarse dicha libertad.

Cuando el Partido Socialdemócrata de Coahuila defiende la libertad, significa que todas las personas tienen el derecho de reunirse, asociarse y organizarse voluntariamente con quienes comparten sus ideas, creencias, aficiones, intereses o modos de vida. Cuando defendemos la libertad también defendemos el derecho a elegir a nuestros gobernantes, a nuestros representantes y a la forma de gobierno; Ante lo cual, el papel del Estado debe ser garantizar la existencia de un entorno real de libertades individuales políticas, económicas y sociales, que permitan a todas las personas –sin ningún tipo de exclusión- alcanzar la felicidad. El andamiaje político-institucional que crea el contexto más acorde para el logro de tal fin es el Estado Democrático.

2.- Igualdad Social

La igualdad social, entendida como la universalización y la garantía efectiva de los derechos sociales, a fin de que todas las personas, sin excepción, tengan un piso mínimo de bienestar y oportunidades reales de desarrollo, con normas políticas y públicas transversales que promuevan y aseguren la equidad de género.

Esta es la igualdad por la que lucha el Partido Socialdemócrata de Coahuila. Defender la igualdad significa también que la **sociedad debe** hacer un **esfuerzo** por equiparar las condiciones de todos sus **ciudadanos**.

Eso significa que se debe apoyar en especial y favorecer de varios modos la integración de los grupos más vulnerables, para que todas disfruten efectivamente las mismas oportunidades.

Así, igualdad no es un sinónimo de homogeneidad, sino que se basa en el reconocimiento de las diferencias no solo para la elaboración de un marco específico de derechos, sino para la construcción de programas de prevención y erradicación de las diferencias sociales y raciales, que respeten la pluralidad y la diversidad. Defender la diversidad significa que reconocemos la igual dignidad de todas las personas. Todo ello supone una indeclinable responsabilidad social del Estado para asegurar la creación de condiciones igualitarias, universalización de los derechos para una ciudadanía libertaria.

Son derechos sociales imprescindibles que, lejos de cualquier concepción asistencial, el Estado debe garantizar. La igualdad para la libertad y libertad en igualdad. En este sentido, la igualdad, al igual que la libertad, es un medio y un fin, dos caras de la misma moneda.

Por ello se ha trabajado arduamente desde el Congreso del Estado de Coahuila, con reformas ubicadas en nuestra realidad social, que buscan la erradicación de las diferencias sociales, que respaldan la pluralidad pero sobre todo están encaminadas al respeto de los derechos humanos, en la socialdemocracia seguiremos pugnado por que Coahuila sea una realidad, donde impere la igualdad social y el respeto de los derechos.

3.- Inseguridad

La inseguridad pública es un punto medular en la conservación de la paz social de cualquier sociedad, por ello es indispensable que los encargados de tal función sean aquellos cuya capacidad sea avalada por instancias adecuadas, así mismo que sean evaluados y supervisados de manera constante para mantener una continua vigilancia sobre sus elementos de todos los niveles, además de una aplicación de manera periódica de exámenes de antidoping, y control de confianza que nos indicarán si están en contubernio con el crimen organizado o en las redes de corrupción inherentes a tales organizaciones.

Encontrar formas diferentes de a las hasta ahora utilizadas para combatir la delincuencia organizada y todas sus perniciosas practicas se debe convertir para el gobierno en una de sus principales ocupaciones, el Partido Socialdemócrata de Coahuila ha dicho y sostiene que las cosas no se solucionan a balazos, que hay caminos diferentes que la violencia y que la prevención y la educación deben ser pilares fundamentales en el combate a la inseguridad.

La socialdemocracia pugna y pugnara por estar acordes con los tratados internacionales, en materia de seguridad de las y los ciudadanos, una de las principales tareas que se han realizado desde la presente legislatura en el Congreso del Estado de Coahuila, ha sido la promoción de la seguridad de los periodistas y la lucha contra la impunidad, no debemos limitarnos a adoptar medidas después de que hayan ocurrido los hechos delictivos en su contra, es necesario por el contrario, mecanismos de prevención y medidas para resolver algunas de las causas profundas de la violencia, contra y de la impunidad. Esto comporta la necesidad de ocuparse de cuestiones como la corrupción, la delincuencia organizada y un marco eficaz para el imperio de la ley a fin de responder a los elementos negativos y proporcionar herramientas eficaces a nuestra sociedad, lo que hemos realizado desde el Congreso y por lo que continuaremos luchando.

4.- Violencia

La violencia es considerada como el ejercicio y el abuso al poder de una persona sobre otra, esto mismo aplica en el ámbito familiar y la violencia familiar es definida como el abuso de poder de un miembro en el ámbito familiar sobre otro, en el cual dicho abuso puede ser maltrato físico, psicológico, económico, patrimonial y/o sexual, cuyas víctimas pueden ser el cónyuge, las y los hijos o cualquier pariente consanguíneo hasta segundo grado. Son alarmantes los datos que indican que un alto porcentaje de la población femenil ha sido o están siendo objetos de actos violentos, de igual forma es preocupante el caso de violencia que se manifiesta en el caso de las y los niños quienes son más propensos al abuso por su vulnerabilidad.

En el intento de disminuir y erradicar esta problemática es necesaria la aplicación correcta de las leyes que ya se han aprobado pero que por diversas causas (institucionales, legales o personales) por lo regular siempre terminan favoreciendo a los agresores a quienes les permiten regresar a su hogar y continuar con las agresiones que pueden llegar a consecuencias fatales contra las víctimas.

Las reformas presentadas en esta materia fueron diversas, como el aumento en la penalidad para el delito de violencia familiar, las órdenes de protección para las víctimas de violencia, desde la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Coahuila, la creación de un Protocolo Único de Seguridad que se debe tener en todos los centros de trabajo del Estado con objeto de brindar una protección a las mujeres y las víctimas de violencia, entre otras, tiene el único objetivo de garantizar el libre acceso a las mujeres y de sus hijos e hijas a una vida libre de violencia.

Trabajar por un entorno libre y seguro para las y los coahuilenses con objeto de fortalecer la paz, la democracia y el desarrollo de nuestro Coahuila.

5.- Discriminación

La discriminación no se limita al desprecio o exclusión de una persona o grupo de personas en un momento dado, lleva consigo la violación de los derechos fundamentales de las personas y causa daño no solo moral, si no físico y económico.

Por ello es necesario no solo establecer como garantía constitucional si no que, a través de la facultad sancionadora del estado. Tal es el caso de la iniciativa donde se establece como delito la discriminación y que hoy es una realidad y que en suma de voluntades políticas se trabajado para el beneficio de la sociedad coahuilense.

Se continuará legislando en la materia a fin de establecer un ambiente adecuado para el ejercicio de nuestros derechos libres de discriminación.

El Partido Socialdemócrata de Coahuila impulsará la creación del Consejo Estatal contra la Discriminación, como organismo público autónomo de participación ciudadana, con personalidad jurídica y patrimonio propio, el cual tendrá a su cargo prevenir y eliminar las diversas formas de discriminación mediante la promoción y aplicación de políticas públicas y la elaboración de proyectos y propuestas a las instancias correspondientes que tiendan a fomentar la igualdad de oportunidades y trato a favor de las personas principalmente de los sectores vulnerables.

6.- Desigualdad

Nuestra cultura occidental y judeocristiana nos impulso la creencia de que los hombres y las mujeres son diferentes, otorgando al hombre el atributo del sexo fuerte y a la mujer el del sexo débil y las cualidades relacionadas a los mismos, como son la fuerza y el vigor del hombre y la belleza, la sensualidad y la pasividad de la mujer; proporcionando modelos y estereotipos socioculturales que nos inducen a creer que la mujer no es capaz de realizar determinadas funciones, apelando a sus limitantes biológicas. Afortunadamente la dinámica del desarrollo industrial del pasado siglo, permitió la inserción de la mujer en la vida productiva y su participación en la vida social.

Esto llevo a establecer diferencias entre los conceptos de sexo y genero; que aunque el sexo determina el género, ambos tienen acepciones diferentes. Sexo: conjunto de características físicas biológicas con que nace un individuo. Género: conjunto de características psicológicas, sociales y culturales.

Creemos que es necesario la implementación de estrategias y metodologías que proporcionen las condiciones igualitarias en las relaciones sociales y de poder que se dan entre hombres y mujeres, para que las aspiraciones de ambos en los espacios laborales, políticos, educativos, culturales y deportivos se den de manera justa, reconociendo las condiciones y características específicas de cada individuo para prevenir los casos de discriminación por cuestiones de género.

Crear políticas públicas que proporcionen la equidad de género en todos los aspectos de la gestión gubernamental y de la vida diaria es tarea inaplazable y estos deberán de partir creando los presupuestos participativos con enfoque de género.

Con relación a los derechos de las mujeres:

- Mecanismos de participación activa de las mujeres en el desarrollo estatal a través del establecimiento, entre otras medidas, de políticas de acción afirmativas efectivas y exigibles de los sectores públicos, social y privada.
- El derecho de las mujeres a la autonomía y a decidir libremente sobre sus vidas y sus cuerpos, tal y como se presentó en el trabajo legislativo del Congreso por nuestro representante, la despenalización del aborto hasta las 12 semanas de gestación.
- Impulsar políticas públicas que cumplan con la transversalidad de género en todos los niveles administrativos, laborales y sindicales.
- Impulsar iniciativas legislativas para que en nuestro código penal se tipifique como delito el despido por embarazo y maternidad.
- Promover procesos de capacitación y formación de las mujeres para que accedan a oficios no tradicionales y empleos calificados y bien remunerados.
- Promover la participación de un mayor número de mujeres en puestos directivos en todos los ámbitos.

- Establecer un nuevo contrato social entre mujeres y hombres, a fin de compartir responsabilidades, oportunidades, reconocimientos y beneficios en el trabajo y en el hogar, en la sociedad y en la política.
- Establecer reformas a la seguridad social, desde nuestra competencia, tanto en lo que hace la protección en la salud de la mujer y de sus hijos, como en las pensiones alimenticias y fondos de retiro.
- Impulsar un capítulo de equidad en los derechos laborales entre mujeres y hombres que incluya salarios, puestos y prerrogativas para el cuidado de los hijos.
- Crear mecanismos que preserven los derechos de las mujeres privadas de su libertad a la par que la construcción de centros de cuidado para sus hijos e hijas.

7.- Desempleo

El desempleo es uno de los principales problemas; Conscientes estamos de que en Coahuila nuestro gobierno ha impulsado una serie de acciones que han hecho menos complicado el problema del desempleo, ya que con la inversión de empresas, se ha generado empleos para mujeres y hombres coahuilenses, sabemos que el fenómeno no ha desaparecido por completo y aún se sigue presentando principalmente para aquellos profesionistas egresados de las universidades e institutos de educación que no encuentran plazas suficientes en su área de conocimiento aunado al regreso de un buen número de coahuilenses que ante los problemas económicos del vecino país del norte han regresado a nuestro territorio a engrosar las filas del desempleo.

El Partido Socialdemócrata de Coahuila propone que se multipliquen o se hagan permanentes las ferias del empleo y promover los convenios con instituciones educativas públicas y privadas y con empresas de reciente creación e instalación en la entidad, para que las mismas a través de estos puedan gozar como incentivo de beneficios fiscales.

8.- Educación

El acceso a una educación de calidad para las y los coahuilenses es un derecho que debe garantizar el estado.

Abandonar los estudios resulta cada día más costoso para los individuos y para las naciones. El anhelo de equidad en el acceso a servicios de educación de calidad se convierte a sí en una condición para el desarrollo del Estado. La educación a lo largo de la vida se vislumbra como uno de los grandes paradigmas del siglo XXI y uno de los mayores retos que habrán de enfrentar las sociedades del futuro.

Para una cantidad creciente de jóvenes, la educación pública ha dejado de tener sentido como un mecanismo de movilidad social, de igualación de oportunidades para tener acceso a más y mejores oportunidades de empleo, o como base para emprender actividades propias que les proporcionan un ingreso y una vida digna.

Las carreras que impartan las escuelas públicas tienen que estar preferentemente dirigidas a crear profesionistas que satisfagan la demanda del mercado laboral, garantizando con ello que los nuevos profesionistas realmente encuentren oportunidades de poner en práctica sus conocimientos y que cuenten con un trabajo acorde a los estudios y formación académica recibida.

La inclusión de los sectores que sufren alguna discapacidad, es un motor para las propuestas que presentara el Partido Socialdemócrata de Coahuila dentro del Congreso.

9.- Ecología

Una de las principales preocupaciones y ocupaciones de nuestro partido es la cuestión de preservar nuestro medio ambiente; ya que este está directamente relacionado con nuestra salud y bienestar, con la primera por la pureza del aire que respiramos y del agua que bebemos así como de la salud del suelo donde producimos nuestros alimentos.

Es por ello que resulta indispensable para la supervivencia de nuestra especie comprender los principios básicos de ecología y vivir en conciencia a los mismos; así como capacitar a políticos, empresarios y profesionales en general para promover una vida y un desarrollo sustentable. De igual forma establecer programas educativos desde los niveles de primaria y secundaria que inculquen una alfabetización ecológica que propicie una cultura de respeto y profesión al medio ambiente, restableciendo un sentido de identidad hacia la naturaleza así como un catalogo de delitos ecológicos que sancionen con dureza a quienes de manera consciente contribuyan al deterioro ecológico de nuestro territorio.

10.- Derecho de Decidir

El Partido Socialdemócrata de Coahuila se pronuncia por el respeto a los derechos sexuales y reproductivos. Creemos que para la libre decisión en cuestiones sexuales y reproductivas es fundamental una información y una educación que inicia desde temprana edad; que se imparta desde la educación básica sin que exista intromisión por parte de sectores más conservadores de la sociedad, tanto eclesiásticos como por agrupaciones de tendencia de ultraderecha.

El logro para las decisiones libres respecto al cuerpo y a la sexualidad de cada ciudadano o ciudadana debe de ser un esfuerzo compartido con una garantía sólida de corresponsabilidad en la difusión, promoción y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos; reconocidos en las leyes nacionales e internacionales y plasmadas en la declaración universal de los derechos sexuales y reproductivos adoptado en el treceavo congreso mundial de sexología en Valencia España en el año de 1997.

La salud sexual es el resultado del reconocimiento y respeto de los derechos sexuales:

1. Derecho a decidir en forma libre sobre nuestro cuerpo y sexualidad
2. Derecho de manifestar públicamente nuestros afectos
3. Derecho a ejercer y disfrutar plenamente nuestra vida sexual
4. Derecho al respeto de nuestra intimidad y vida privada
5. Derecho a decidir con quién compartimos nuestra vida y sexualidad
6. Derecho a la igualdad de oportunidades y a la equidad
7. Derecho a vivir libre de toda discriminación
8. Derecho a vivir libre de violencia sexual
9. Derecho a la libertad reproductiva
10. Derecho a los servicios de salud sexual y a la salud reproductiva
11. Derecho a la información completa científica y laica sobre la sexualidad
12. Derecho a la educación sexual
13. Derecho a la participación en las políticas públicas sobre sexualidad

En el Partido Socialdemócrata de Coahuila sostenemos que la justicia social tiene que ser concebida como un principio histórico de consenso institucional.

Es decir, como un principio inamovible a través del tiempo y, por tanto, presente en todos los arreglos institucionales que ocurran en el seno de las esferas ejecutiva, legislativa y judicial del Estado.

11.- Desigualdad Social y Pensión Universal

La Seguridad social es un derecho inalienable de toda persona y es parte esencial de la política social del Estado, por lo que no puede delegar la responsabilidad fundamental a los particulares ni se puede reducir al asistencialismo y al voluntarismo. Los principios que la rigen son la equidad, la solidaridad, la integridad, la subsidiariedad, la universalidad y el respeto a la diversidad de manera que las instituciones de la seguridad social del Estado no pueden regirse por criterios individualistas, mercantilistas, privatizantes y eficientistas.

El gobierno deberá impulsar políticas y acciones tendientes a garantizar a todas las personas un nivel básico de vida buena en materia de salud individual y pública, pensiones y jubilaciones, y de fondos.

Desafortunadamente, como en muchas esferas relativas al desarrollo social y al bienestar, en materia de seguridad social existen históricos rezagos, tanto en calidad como en cobertura, y que se han acrecentado conforme se ha extendido la economía informal y el desempleo.

El envejecimiento de la población provoca que cada vez haya más pensionados generándose un desequilibrio en las finanzas de la seguridad social cuando se combina con un bajo crecimiento del empleo.

La pensión universal es viable financieramente para Coahuila. Por ejemplo, si se toma como base los 700 pesos de la pensión para adultos mayores que se dan en el DF. Si hay 16 800 de coahuilenses, mayores de 70 años (cifras del censo de población y vivienda del 2010) el costo de la pensión universal alcanzaría los \$ 11 760,000.00 mensuales y al año significaría una erogación de \$141 121,000.00. La sociedad mexicana no puede mantener los niveles de desigualdad que prevalecen. Dado que uno de los mecanismos para reducir las diferencias entre estratos sociales es la Seguridad Social real y efectiva, su universalización se concibe como el mecanismo promotor del cambio de la conformación socioeconómica del Estado.

La socialdemocracia trabajara por obtener una pensión universal y un sueldo digno para las y los trabajadores del hogar, y de las y los mineros del Estado, desde nuestra competencia.

12.- Diversidad

Dentro de una sociedad que pondera ciertas conductas sexuales como idóneas imagina otras de forma evidente fuera de convencionalismos; la impunidad es el tema de todos los días en la vida cotidiana y en los ámbitos laborales, judiciales y de Seguridad Social.

Según los resultados de la encuesta nacional sobre discriminación realizada por el Consejo Nacional para prevenir y eliminar la discriminación en 2005 muestran que el 66% de los mexicanos no compartirían techo con una persona homosexual y entre el 25 y 30% de los homosexuales recibieron burlas e insultos: el 8% recibieron agresión física y más de un 50% han sido y son acosados por elementos de las corporaciones policíacas. Todas estas acciones propician una legitimación de los abusos frente a las minorías de la comunidad lésbico, gay, bisexual, travesti, transexual y transgenero.

Al respecto el Partido Socialdemócrata de Coahuila, presento diversas iniciativas para este sector de la población como lo es el matrimonio igualitario, con objeto de otorgar certeza jurídica a las y los coahuilenses que lo necesitan, el partido se pronuncia por crear una normatividad específica en materia de discriminación y de inclusión, de respeto a la pluralidad garantizando los derechos humanos.

El Partido Socialdemócrata de Coahuila es constante en su propuesta por la aplicación de políticas incluyentes hacia las distintas expresiones de la sexualidad humana. Respecto a la población transexual y transgenero impulsara una ley para la reasignación integral de la concordancia sexogenerica, que ya es un hecho en el distrito federal y que atiende las necesidades básicas de un sector importante de la población aunado a servicios médicos dignos y mejores oportunidades de empleo.

Otra propuesta del Partido Socialdemócrata de Coahuila es el apoyo a personas que viven con VIH SIDA con programas para suprimir el estigma y la discriminación, la vigilancia de cumplimiento sobre las políticas y programas aplicados por el gobierno, el abasto de medicamentos, la transparencia y revisión de cuentas en compras y licitaciones para adquirir medicamentos, además de promover una cultura incluyente de colaboración aceptando y reconociendo sus realidades, su ciudadanía y sus aportes.

13.- Arte y Cultura

Como partido proponemos el respeto y apoyo a las diferentes manifestaciones culturales e impulsaremos desde el gobierno los valores que representan nuestra idiosincrasia como Estado; al mismo tiempo fomentar las nuevas formas de creación artística todas sus manifestaciones, literatura, pintura, música, danza, teatro y artes plásticas en general para lo cual buscaremos y crearemos las instancias e instituciones idóneas para el desarrollo de estas disciplinas.

El Partido Socialdemócrata de Coahuila, trabajara arduamente para terminar con la persecución infundada que durante años han sufrido las diversas subculturas y contraculturas por parte de las diversas autoridades, los encargados de prevenir y velar por la justicia deben estar capacitados en el buen trato hacia estas minorías (Las tribus urbanas también forman parte de nuestro mosaico pluricultural).

14.- Juventud

Siempre hemos escuchado que las y los jóvenes son el futuro de México, en el Partido Socialdemócrata de Coahuila consideramos que no solo son el futuro sino el presente en nuestro Estado y de nuestro país, sin embargo vivimos en una sociedad donde los apolillado y caduco atenta contra la juventud y no me refiero a la vejez de los hornbres sino a la de un sistema que por años ha considerado que los jóvenes son un problema y no una oportunidad.

Para el partido participar del lado de los jóvenes es una tarea gratificante porque nos nutrimos de su fortaleza, de su inteligencia, de sus capacidades y de esa limpieza con que ven la vida y hemos convertido sus prioridades en las nuestras por lo que promovemos que dentro de las políticas públicas del nuevo gobierno se atiendan e incorporen las siguientes acciones.

- Exigir la no criminalización de las y los jóvenes por su apariencia o situación social, así como una supervisión minuciosa en las campañas contra la discriminación.
- Facilitar el ingreso de las y los jóvenes al campo laboral de manera profesional por medio de las instituciones en las que se realiza el servicio social y/o prácticas profesionales.
- Crear programas dentro de las universidades que desarrollen modelos empresariales así como la creación de productos como modelo previo de desarrollo en el campo laboral.

- Fomentar la creación de empleos formales teniendo en la planta laboral un porcentaje elevado de jóvenes a fin de aprovechar el bono demográfico que actualmente implica este sector.
- Facilitar la creación de empresas cooperativas juveniles y apoyarlas desde el punto de vista económico, técnico, jurídico y administrativo.
- Generar un ambiente propicio donde se estimulen a las empresas (a través de beneficios fiscales) para que estas contraten a jóvenes durante los periodos vacacionales sobre todo en verano, así como ampliar la oferta de trabajo los fines de semana para quienes necesiten generar ingresos propios sin descuidar sus actividades escolares durante la semana.
- Fomentar el interés por la cultura entre el sector juvenil a través de programas que lleven espectáculos y/o exposiciones artísticas a lugares donde se congregue la juventud en el que la utilización al 100% de todos los espacios de cultura que son administrados por los diferentes niveles de gobierno sean aprovechados en el desarrollo de diferentes manifestaciones artísticas alternativas.
- Incrementar el presupuesto que se otorga a la Secretaría de la Juventud con el objeto de crear más programas que promuevan actividades físicas y reduzcan el porcentaje de la población juvenil sedentaria e incentiven el surgimiento de deportistas coahuilenses de alto rendimiento.
- Crear un sistema estatal que permita el otorgamiento permanente de becas para todos aquellos educandos que demuestren un gran interés por aprovechar las oportunidades educativas.

15.- Abstención

La abstención electoral fomenta la mediocridad ciudadana, la pereza política, el abuso de poder, el ocultamiento de información, la corrupción, la ineficiencia y la impunidad. Por ello adoptaremos medidas necesarias para estimular la participación de los electores en todas las actividades de proceso electoral, principalmente en la emisión del voto.

Legislando en materia de participación ciudadana incluyendo a la población a participar en la toma de decisiones.

Alentar la difusión y conocimiento público de los problemas que afectan al mayor número de habitantes, así como el debate de las propuestas para su solución y superación, divulgar y regular amplia y claramente principalmente los medios electrónicos, las atribuciones y obligaciones de las autoridades y representantes así como los derechos y obligaciones de los ciudadanos; difundir regularmente el nombre y dirección oficial de las autoridades y representantes para incitar a los ciudadanos a presentar propuestas y demandas además de vigilar su desempeño y denunciar presunciones de conductas inadecuadas, enriquecimiento ilegal o incumplimiento de compromisos entre otras.

16.- Relación con las Iglesias.

El gobierno socialdemócrata será defensor de la libertad de culto, de la tolerancia y promotor de un sistema de educación pública laica. Propondremos la creación de un organismo de vigilancia de la laicidad en la función pública, de tal manera que no haya desvío de recursos para proyectos religiosos ni tráfico de influencias en el otorgamiento de prerrogativas a organismos religiosos.

17.- Niños en Situación de Calle

El incremento de niños que se encuentran en la calle principalmente en los cruceros o en los estacionamientos de los centros comerciales nos indica que los programas institucionales para su atención han resultado ser ineficientes, por lo que el Partido Socialdemócrata de Coahuila propuso e impulsó varias iniciativas de reforma de ley entre las que se encuentra la tipificación del delito de inducción a la mendicidad, además propone la implementación de programas integrales donde se busque abatir los factores que ocasionan esta problemática: la explotación infantil, violencia intrafamiliar, abuso físico y sexual, deserción escolar, desnutrición, fenómenos todos provocados por la desarticulación social, la desintegración familiar y por las condiciones de pobreza que se viven en el seno familiar.

La propuesta socialdemócrata tiene que ver con la atención de estos factores desde una perspectiva integral que debe incluir no solo educación sino también apoyos económicos para que les permita salir adelante en sus estudios, dejar el trabajo infantil e incrementar su calidad de vida.

18.- Vivienda

El acceso a crédito blando para obtener vivienda es sin lugar a dudas uno de los grandes retos del próximo gobierno socialdemócrata, porque si bien es cierto, se encuentran diversos tipos de acciones para acceder a una vivienda a través del programa como el INFONAVIT, el FOVISSSTE, lo que también es cierto es que existe una gran mayoría de personas que se dedican a actividades informales o que no son derechohabientes un régimen de seguridad social lo que les imposibilita el poder cubrir con los requisitos para gozar de estos derechos de los trabajadores, por lo que se hace necesario que el Gobierno del Estado implemente una serie de acciones entre las cuales podemos destacar:

- Que se implemente un programa de adquisición de tierras para ubicar fraccionamientos populares en los que el estado oferte a costos y condiciones accesibles de un terreno a las familias que lo necesiten.
- Que se amplíen coberturas y alcances los programas que ahora se implementan en cuanto a autoconstrucción y mejoramiento de vivienda, no solo con el otorgamiento de materiales sino con asesoría y capacitación para que quien tenga acceso a estos programas puedan aprovechar al máximo los apoyos del gobierno.
- El gobierno socialdemócrata no deberá desaprovechar los programas federales y estará siempre atento a que Coahuila sea incluido en todo tipo de programas que se desarrollen con mezcla de recursos de la federación para el desarrollo de construcción de viviendas y acciones de autoconstrucción y mejoramientos de viviendas.

19.- Política Agropecuaria

Se debe establecer una política Agropecuaria enfocada a aumentar la productividad del campo mediante la diversificación de la actividad económica logrando reconvertir la producción que no es competitiva por aquella que si lo es manteniendo la seguridad alimenticia de los productores. Invertir en el campo es crucial para mejorar el bienestar socioeconómico de la población rural y para asegurar el abastecimiento de la población en general.

Para revivir el campo es de esencial importancia, definir derechos de propiedad en cuanto a la tenencia y titulación de la tierra; adaptar tecnología para la rápida intensificación de las presiones que graviten sobre la tierra para producir alimentos, ejecutar otros proyectos agrícolas y generar energía, se debe prestar especial atención a la conservación del suelo, la protección de cuencas hidrográficas e hidrológicas y el ordenamiento racional de los sistemas ecológicos.

18.- Combate a la Pobreza

Los programas de combate a la pobreza deben de combinar simultáneamente para cada familia beneficiada, apoyos en tres áreas críticas y complementarias en la formación de capital humano; Educación, Salud y Alimentación.

Así, el programa tiene un impacto inmediato significativo sobre las oportunidades de vida de sus beneficiarios por las transferencias de ingreso que representa, sin embargo, su objetivo final es estimular, por el lado de la demanda la inversión en capital humano en las localidades y hogares más pobres del Estado. Se espera con ello, contribuir a romper los círculos inter-generacionales de pobreza extrema asociados con los altos niveles de fertilidad, desnutrición y mortalidad infantil, y deserción escolar prevalecientes en el sector rural y de algunas áreas de marginalidad urbana de Coahuila; factores que no solo inciden directamente sobre el nivel de vida de estas poblaciones sino que limitan en forma importante sus oportunidades de movilidad económica agravadas por el agotamiento creciente de las opciones agrícolas tradicionales. Los subsidios al capital humano tienen que estar focalizados al nivel de las localidades y hogares más pobres del estado además, al realizar las transferencias monetarias directamente los hogares se maximiza la transparencia en el manejo de dichas transferencias y se minimiza la erosión de las mismas entre burocracias y proveedores intermediarios.

Para terminar, los socialdemócratas asumimos el compromiso de ser consecuentes con nuestro ideario y pensamiento, es decir con el ser y con el hacer, por lo que hacemos muestra en todo lo que se oponga a esta plataforma electoral, la plataforma que de manera común se ha venido construyendo y que entrega al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila.



Dip. Samuel Acevedo Flores.
Presidente del Comité Ejecutivo Estatal
del Partido Socialdemócrata de Coahuila.

Saltillo, Coahuila., a 1 de Mayo de 2014